

Los precios de los peajes se aplicarán en horario de 06:00 a 24:00 h. De 00:00 a 06:00 h gratuito. En vigor desde el 1 de enero de 2023 (21 % IVA incluido).

Vehículos Ligeros	Madrid M-40 M-602		M-45		M-50		M-208 Mejorada Velilla		M-300 Arganda Loeches		A-3 Conexión	
	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta
Madrid / M-40 / M-602			0,40	0,50	0,75	0,95	0,75	0,95	1,90	2,35	2,65	3,30
M-45	0,40	0,50			0,40	0,45	0,40	0,45	1,55	1,85	2,30	2,80
M-50	0,75	0,95	0,40	0,45			-	-	1,15	1,40	1,90	2,35
M-208 Mejorada/Velilla	0,75	0,95	0,40	0,45	-	-			1,15	1,40	1,90	2,35
M-300 Arganda/Loeches	1,90	2,35	1,55	1,85	1,15	1,40	1,15	1,40				
Conexión A-3	2,65	3,30	2,30	2,80	1,90	2,35	1,90	2,35				

Vehículos Pesados 1	Madrid M-40 M-602		M-45		M-50		M-208 Mejorada Velilla		M-300 Arganda Loeches		A-3 Conexión	
	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta
Madrid / M-40 / M-602			0,60	0,65	1,15	1,30	1,15	1,30	2,90	3,20	4,10	4,60
M-45	0,60	0,65			0,60	0,65	0,60	0,65	2,35	2,55	3,55	3,95
M-50	1,15	1,30	0,60	0,65			-	-	1,75	1,90	2,95	3,30
M-208 Mejorada/Velilla	1,15	1,30	0,60	0,65	-	-			1,75	1,90	2,95	3,30
M-300 Arganda/Loeches	2,90	3,20	2,35	2,55	1,75	1,90	1,75	1,90				
Conexión A-3	4,10	4,60	3,55	3,95	2,95	3,30	2,95	3,30				

Vehículos Pesados 2	Madrid M-40 M-602		M-45		M-50		M-208 Mejorada Velilla		M-300 Arganda Loeches		A-3 Conexión	
	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta
Madrid / M-40 / M-602			0,85	0,95	1,65	1,85	1,65	1,85	4,10	4,60	5,85	6,50
M-45	0,85	0,95			0,80	0,90	0,80	0,90	3,25	3,65	5,00	5,55
M-50	1,65	1,85	0,80	0,90			-	-	2,45	2,75	4,20	4,65
M-208 Mejorada/Velilla	1,65	1,85	0,80	0,90	-	-			2,45	2,75	4,20	4,65
M-300 Arganda/Loeches	4,10	4,60	3,25	3,65	2,45	2,75	2,45	2,75				
Conexión A-3	5,85	6,50	5,00	5,55	4,20	4,65	4,20	4,65				

Las presentes tarifas de peaje se establecen en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2018 (BOE nº 312 de 27/12/2018), donde se recogen las tarifas máximas y se concretan en la resolución del Secretario General de Infraestructuras, de fecha 28 de diciembre de 2018.

Ligeros: Motocicletas con o sin sidecar.
Vehículos de turismo sin remolque o con remolque, sin rueda gemela (doble neumático).
Furgones y furgonetas de dos ejes, cuatro ruedas.
Microbuses de dos ejes, cuatro ruedas.

Pesados 1: Camiones de dos ejes / Camiones de dos ejes y con remolque de un eje / Camiones de tres ejes.
Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas) con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).
Autocares de dos ejes / Autocares de dos ejes y con remolque de un eje / Autocares de tres ejes.

Pesados 2: Camiones con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.
Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y, al menos, un eje con rueda gemela (doble neumático).
Autocares con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.